BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

15 de abril de 1992

Núm. 159 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 213
Núm. exp. 110/000160)

CONVENIO

610/000159 De Cooperación entre el Reino de España y la República Argentina para la previsión, prevención y asistencia mutua en caso de calamidades, hecho en Madrid el 3 de junio de 1988.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

610/000159

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 8 de abril de 1992, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio de Cooperación entre el Reino de España y la República Argentina para la previsión, prevención y asistencia mutua en caso de calamidades, hecho en Madrid el 3 de junio de 1988, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 159 (a), de fecha 5 de marzo de 1992.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de abril de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961